



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INÉS LEAL PELÁEZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ y ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII y 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2019.
4. Proyecto de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno:
  - a) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de garantizar el pago de pensiones de los docentes jubilados oaxaqueños en base al salario mínimo vigente. (Expediente 3)
5. Cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social:

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

a) Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se insta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las dependencias del Gobierno Federal correspondientes, remita al Senado de la República el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, para que conforme a sus facultades ratifique el mismo, y se adopten las directrices establecidas por la Recomendación 201 de esta misma Organización y de la cual México forma parte. (Expediente 5)

6. Presentación del Calendario de sesiones de la Comisión.

7. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con diez minutos del día veintisiete de febrero del año en curso, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la Diputada **INÉS LEAL PELÁEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las cinco Diputadas que integran la Comisión citada; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

Siendo las diez horas con diecisiete minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día. -----

Acto seguido, y siendo las diez horas con veinticinco minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes. -----

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que se emite y somete a votación el siguiente dictamen: -----

a) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

del Estado y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de garantizar el pago de pensiones de los docentes jubilados oaxaqueños en base al salario mínimo vigente. (Expediente 3); el cual después de haber sido lo suficientemente discutido, las Diputadas presentes proceden a emitir su voto para su aprobación, quedando como sigue: Hilda Graciela Pérez Luis: a favor; Arcelia López Hernández: a favor; Inés Leal Peláez: a favor; Aleida Tonelly Serrano Rosado: a favor; y Elena Cuevas Hernández: a favor, resultando aprobado por unanimidad de las diputadas asistentes.-

A continuación, y siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del presente día, se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por lo que la Presidenta de la Comisión le da el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien procedió a dar lectura de la iniciativa turnada a esta Comisión la cual se menciona a continuación:-----

a) Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se insta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las dependencias del Gobierno Federal correspondientes, remita al Senado de la República el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, para que conforme a sus facultades ratifique el mismo, y se adopten las directrices establecidas por la Recomendación 201 de esta misma Organización y de la cual México forma parte. (Expediente 5).-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, y siendo las once horas con cinco minutos se pasa al sexto punto del orden del día relativo a la Participación de la presentación del calendario de sesiones de la Comisión, por lo que la Presidenta de la Comisión le pregunta a las diputadas presentes, si están de acuerdo con el calendario propuesto, a lo que las diputadas integrantes responden que sí; acto seguido, la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis propone que las sesiones se lleven a cabo a las 9:00 horas, toda vez que los días miércoles se programan sesiones y reuniones de diversas comisiones, además de la sesión del Pleno Legislativo, por lo que las diputadas presentes aprueban la propuesta de modificar el horario de sesiones de la Comisión.-----

A continuación, y siendo las once horas con quince minutos, se procede al séptimo y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto.-----



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO**

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con veinte minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron,.- DAMOS FE.-.....

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

  
**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**  
PRESIDENTA

  
**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**  
INTEGRANTE